



# MONITOREO DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA

MARZO  
2024

⊕ PRIMER TRIMESTRE

**MÁS DE 55 CASOS**

# RESUMEN PRIMER TRIMESTRE 2024

MÁS DE 141 CASOS

## CATEGORÍAS DE SUJETOS PERSEGUIDOS



Organizaciones no gubernamentales	13
Personas vinculadas con la política	71
Población	16
Trabajadores de la comunicación	35
Universidades	2
Organizaciones gremiales	4

## VÍCTIMAS POR GÉNERO

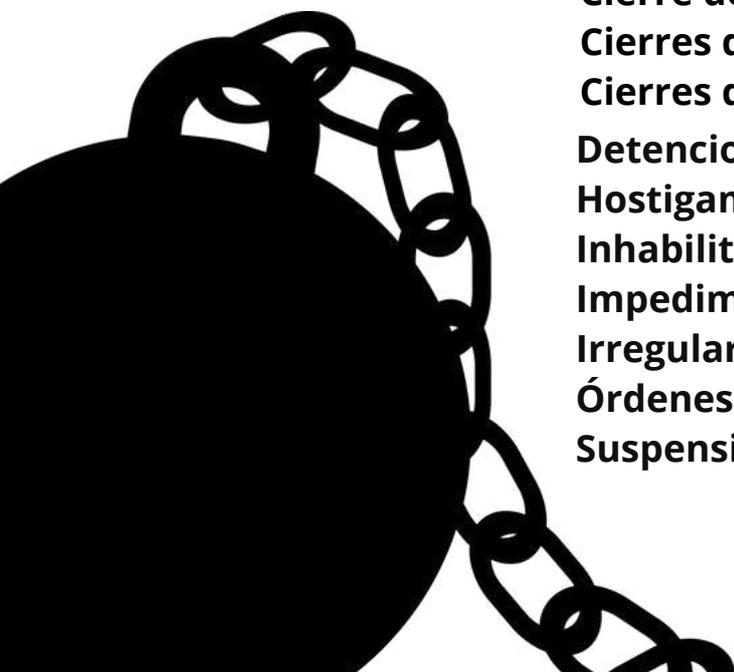


Femenino	16
Masculino	65
No aplica	60

## PATRONES APLICADOS



Allanamientos irregulares	6
Anulación de partidos políticos	5
Bloqueo de página web	2
Cierre de canal de televisión	1
Cierres de emisoras de radio	9
Cierres de programas de radio	2
Detenciones arbitrarias	24
Hostigamiento y amenazas	54
Inhabilitaciones política	4
Impedimentos de registrar un hecho noticioso	11
Irregularidades en procedimientos judiciales	8
Órdenes de aprehensión	4
Suspensión de elecciones universitarias	1



**MARZO**

## **CATEGORÍAS DE SUJETOS PERSEGUIDOS**

 Organizaciones no gubernamentales y personas defensoras de derechos humanos	<b>4</b>
 Personas vinculadas con la política	<b>32</b>
 Población	<b>3</b>
 Trabajadores de la comunicación	<b>15</b>
 Universidades	<b>1</b>

## VÍCTIMAS POR GÉNERO

 Víctimas mujeres	7
 Víctimas hombres	29
 Casos de víctimas hombres y mujeres	19

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS

# PATRONES APLICADOS

 <b>Allanamiento irregular</b>	<b>4</b>
 <b>Cierre de emisora de radio</b>	<b>1</b>
 <b>Cierre de programa de radio</b>	<b>1</b>
 <b>Detenciones arbitrarias</b>	<b>10</b>
 <b>Hostigamientos y amenazas</b>	<b>11</b>
 <b>Impedimento de registrar un hecho noticioso</b>	<b>7</b>
 <b>Irregularidades en procedimientos judiciales</b>	<b>2</b>
 <b>Emisión de órdenes de aprehensión</b>	<b>8</b>
 <b>Suspensión de elecciones universitarias</b>	<b>1</b>
 <b>Anulación de partidos políticos</b>	<b>5</b>
 <b>Bloqueo de página web</b>	<b>2</b>
 <b>Cierre de canal de televisión</b>	<b>1</b>
 <b>Inhabilitaciones políticas</b>	<b>2</b>

# PERPETRADORES

● Conatel	1
● Fiscalía General de la República	9
● Fuerzas de seguridad del Estado	14
● Funcionarios del Estado	15
● Personas adeptas al gobierno	1
● Poder judicial	4
● Consejo Nacional Electoral	7
● Servicios de telefonía e internet	2
● Sujetos desconocidos	2

---

## Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela marzo 2024

Durante el mes de marzo desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz), pudimos documentar al menos **55 actos de persecución y criminalización** ejercidos bajo la política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder, con ello ya son **141 casos documentados en el primer trimestre del año 2024**.

En un año electoral no es casualidad que las personas vinculadas con la política han sido la categoría de personas más perseguidas y criminalizadas en el primer trimestre del año. Las irregularidades en torno al ejercicio de la participación política libre y plural ha incluido actos como las amenazas, particularmente a través de la activación de la Furia Bolivariana y la vandalización de las sedes de los partidos políticos, inhabilitaciones políticas arbitrarias, anulación de partidos políticos por parte del Consejo Nacional Electoral, la emisión de órdenes de aprehensión, detenciones arbitrarias acompañadas de desapariciones forzadas, e irregularidades en los procedimientos judiciales de las personas detenidas.

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó durante el mes de marzo el contexto de represión del cual están siendo víctimas las personas que se encuentran vinculadas con la política. Así pues, expresó su preocupación por las continuas detenciones y órdenes de aprehensión contra miembros de la oposición e instó al Estado a garantizar la presunción de inocencia, las garantías judiciales y la participación política en condiciones de igualdad.

Por su parte, alertamos sobre la escalada de detenciones arbitrarias en las que el Estado no ha reconocido dicha detención o que no informa el paradero de la persona en el momento de la detención. Esta gravísima

---

---

práctica ha sido reconocida como una de las violaciones más graves a los derechos humanos y se enmarca, de acuerdo con lo establecido en la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, en la figura de la desaparición forzada de personas. **En el primer trimestre del año son al menos 17 las personas detenidas arbitrariamente que han sido víctimas de desaparición forzada.**

Entre tanto, la censura y la autocensura continúa en aumento a través del cierre arbitrario de canales de televisión, programas de radio, emisoras de radio, bloqueo de páginas web, el impedimento contra los periodistas de registrar hechos noticiosos y el continuo hostigamiento y amenazas que reciben los trabajadores de la prensa, quienes ejerciendo labores legítimas han sido catalogados como enemigos del Gobierno.

El registro de los 141 casos de persecución y criminalización durante el primer trimestre del año nos muestra nuevamente que el aparato represivo se intensifica en periodos electorales, lo que nos lleva a alertar un aumento de casos y un endurecimiento de los patrones a medida que se acerca la celebración de las elecciones presidenciales.

---

# REGISTRO DE CASOS

*MARZO*

### 1 cierre de emisora de radio:

- El 6 de marzo la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, ordenó el cierre de la emisora de radio **Bendición Estéreo 93.9 FM**, ubicada en Upata, estado Bolívar, bajo el alegato de falta de permisos para operar. En el cierre Conatel decomisó los equipos de transmisión de la emisora.

### 1 cierre de programa de radio:

- El 3 de marzo la televisora regional de Portuguesa, informó sobre la decisión de retirar del aire el programa informativo y de opinión **“Primera Plana”**, que se había emitido durante 48 años. Informaron que el programa no podrá continuar su transmisión debido a que “la situación está delicada”, al tiempo que recordó que en el año 2022 el Consejo Legislativo de Portuguesa propuso una demanda en contra del trabajo del locutor. Así pues, aunque el cierre del programa se debe a una decisión de la emisora de radio, nos encontramos ante un caso de autocensura por temor a la represión debido a las amenazas de las cuales han sido víctimas en el pasado.

### 1 cierre de canal de televisión:

El 4 de marzo el ministro de Comunicación e información anunció la salida del canal alemán **Deutsche Welle** de todas las compañías de servicio de cable del país, luego de haber sido acusada de “difusión de contenido y promoción de propaganda de odio” en contra de la nación. La televisora estatal alemana había colgado unos contenidos

---

---

en las redes sociales en los cuales recogía una información atribuida a Transparencia Internacional, que colocaba a Venezuela como el segundo país más corrupto del mundo.

### **3 actos de hostigamiento y amenazas:**

- El 25 de marzo Nicolás Maduro arremetió contra las agencias internacionales de comunicación: **agencia EFE** (española) la **agencia AP** (The Associated Press, estadounidense) y la **agencia AFP** (Agence France-Presse, francesa), afirmó no tener moral, tapar la realidad de Venezuela y querer imponer escenarios sobre Venezuela. Además las acusó de tener intereses personales y económicos para “entregar a nuestra patria a las garras del imperio norteamericano”

### **7 impedimento de registrar un hecho noticioso:**

- Los días 18, 19 y 20 de marzo, el trabajo informativo de al menos siete trabajadores de la prensa fue limitado por milicianos, funcionarios de la GNB y funcionarios del CNE en el estado Bolívar y el Distrito Capital, en el contexto del proceso de inscripción y actualización del Registro Electoral convocado por el Consejo Nacional Electoral de cara a las elecciones presidenciales. Los trabajadores de la prensa que fueron impedidos de registrar esta importante etapa del proceso electoral fueron: **Jhoalys Siverio**, de Crónica Uno, **Stephane Hernández**, de Nueva Prensa de Guayana, **Félix Requena** y **Carlos Suniaga**, corresponsales de El Pitazo y VPItv, el camarógrafo **José Medina**, el periodista de VPITV **Héctor Caldera** y el camarógrafo **Héctor Sánchez**.

### **2 Bloqueos de la página web:**

- El 7 de marzo la ONG VE Sin Filtro alertó que en menos de una semana dos sitios web de noticias fueron bloqueados del país desde los servidores de Cantv, Movistar, Digitel, NetUno e Inter, estos son:
-

---

la página web [Elpoliticonews.com](https://www.elpoliticonews.com) y la página web [Impactovenezuela.com](https://www.impactovenezuela.com). Ambos portales web habrían republicado un contenido de la agencia de noticias alemana Deutsche Welle (DW), medio de comunicación acusado por el ministro de comunicaciones de “propagar el odio”, motivo que lo dejó fuera del servicio de televisión venezolana.



## ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS

### 2 detenciones arbitrarias:

- El 15 de marzo **Armando Sarmiento**, creador de contenido para la plataforma Brolleros TV, fue detenido por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana, PNB, luego de que se encontrara grabando algunas encuestas en la ciudad de Coro en donde le consultaba a la ciudadanía sobre la gestión del gobierno de Nicolás Maduro. Debido a estas entrevistas el tribunal encargado le dictó privativa de libertad por “instigación al odio.”
  - El 31 de marzo fue detenido el youtuber **Oscar Alejandro Pérez Martínez** en el aeropuerto Nacional de Maiquetía, cuando se disponía a viajar a Canaima, estado Bolívar. El motivo de la detención fue por supuestas actividades relacionadas con terrorismo tras documentar en el año 2023 un recorrido nocturno por las calles de Caracas. El youtuber estuvo detenido en la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), y posteriormente liberado pero con medidas cautelares.
-

---

## 1 orden de aprehensión:

- El 12 de marzo el fiscal Tarek William Saab informó que el Ministerio Público solicitó una orden de aprehensión contra **Edison Arciniegas**, sociólogo y director del Centro de Estudios Agroalimentarios. La orden de aprehensión se debe a la presunta incitación al odio a través de las redes sociales y con su vocería en distintos informes en la que asegura que Venezuela es un país desigual en términos alimentario.



## **ACTOS DE PERSECUCIÓN CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON LA POLÍTICA**

### 4 allanamientos irregulares:

- El 16 de marzo el partido político Causa R, denunció allanamientos de al menos cuatro viviendas de dirigentes de la organización política en Monagas por parte de funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), especialmente mencionaron el caso de Pablo Morillo y de tres dirigentes de la organización en ese estado.

### 5 anulación de partidos políticos:

- El 16 de marzo el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, anuló cinco partidos políticos: **Convergencia, el Movimiento al Socialismo (MAS)**, el **Movimiento por Venezuela (MPV)**, el **Partido Unión y Entendimiento (PUENTE)** y el **partido GENTE**. La anulación de estos partidos políticos forma un patrón de violación a las garantías de participación ciudadana libre y plural, limitando la posibilidad de otros candidatos distintos al oficialismo de postular sus candidatos y participar en las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio.
-

---

## **6 actos de hostigamiento y amenazas:**

- El 18 de marzo el partido político **Voluntad Popular** denunció que su sede en el estado Amazonas había sido vandalizada. De acuerdo con la denuncia, sujetos desconocidos rociaron de combustible la sede con la intención de incendiarla.
  - El 19 de marzo el Fiscal General de la República, Tarek William Saab aseguró que el exalcalde del municipio Maturín por Voluntad Popular, **Warner Jiménez**, está vinculado con el plan de magnicidio contra el presidente Nicolás Maduro, el cual consistía en reclutar militares desertores, tomar un reciento militar, sus tanquetas y las armas. Sin embargo, Warner Jiménez, quien reside actualmente en Miami, aseguró que por lo menos hay otros quince alcaldes opositores y dos gobernadores que, como él, han sido destituidos y enfrentan juicios políticos, debido a una “persecución” emprendida por el Gobierno.
  - El 20 de marzo funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional estuvieron rodeando la sede Nacional del partido político **Vente Venezuela** ubicado en Caracas. El partido político hizo un llamado a vigilar esta acción que consideran un acto de hostigamiento y amenaza.
  - El 25 de marzo el dirigente de oposición **César Pérez Vivas** denunció recibir amenazas de muerte a través de sus redes sociales. A pesar de que la amenaza la realizó un sujeto desconocido el mismo se identificó como parte del plan “Furia Bolivariana” promovida desde el gobierno. El mensaje expresaba: *“Quédate quieto señor César, no busques problemas. Calladito te ves mejor, recuerda nuestra furia bolivariana, y toda su familia corre el mismo peligro de morir al igual que tú. Mejor renuncia a la oposición ridícula. Maduro si va”*.
-

- 
- El 26 de marzo durante un acto conmemorativo por la salida de Hugo Chávez de la cárcel hace 30 años, Nicolás Maduro tildó de “terrorista” a la organización política **Vente Venezuela**, además agregó “es una gente psicópata”.
  - El 22 de marzo el partido de oposición **Un Nuevo Tiempo**, UNT, denunció que su sede ubicada en el estado Bolívar fue violentada al sufrir daños intencionados. La organización política no señaló la identidad de los presuntos responsables.

### **7 detenciones arbitrarias:**

- El 8 de marzo fue detenido por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, Sebin, el director del comando de campaña en Barinas del partido político Vente Venezuela, **Emill Brandt Ulloa**. En el momento de su detención las autoridades no informaron los delitos que le estaban imputando ni el paradero del dirigente, por lo que se encontró en estado de desaparición forzada.
  - El 11 marzo fueron detenidos los dirigente en el estado Monagas del partido político La Causa R, **Whilfer Piña Azuaje** y **Renzo Estibenz Flores**. Familiares y abogados denunciaron desconocer su paradero y los delitos que les estaban imputando, por lo que nos encontramos ante un caso de desaparición forzada. Dos días después el fiscal general reconoció la detención y señaló que estaban detenidos por los delitos de conspiración y amenazas de magnicidio contra el presidente de la República.
  - El 18 de marzo fue detenido por al menos cuatro horas el secretario electoral del partido Causa R en Aragua, **Luis Enrique Vegas**. La organización política denunció que una camioneta sin identificación se llevó detenido al activista político, quien posteriormente fue liberado.
-

- 
- El 19 de marzo **Joe Villamizar** coordinador de Vente Venezuela del municipio Girardot, estado Aragua, fue detenido por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin). La organización Vente Venezuela denunció que la detención se realizó sin orden judicial, sin informar los delitos por cuales lo estaban imputando ni su paradero, por lo que se trata de un caso de detención arbitraria bajo la ejecución previa de la desaparición forzada.
  - El 20 de marzo los coordinadores en Caracas del partido político Vente Venezuela, **Dignora Hernández** y **Henry Alviarez**, fueron detenidos. El fiscal general aseguró que Emill Brandt Ulloa, jefe de la campaña de Vente Venezuela en Barinas y quien fue detenido a principios de marzo, ha revelado durante un interrogatorio que había un "plan estructurado y organizado" para "someter al país a nuevas jornadas de violencia en pleno periodo electoral." En este plan conspirativo, aseguró el fiscal estaría vinculado tanto Dignora Hernández como Henry Alviarez.

Los coordinadores en Caracas del partido político Vente Venezuela fueron víctimas de detenciones arbitrarias y de desaparición forzada. A pesar de que el fiscal informó sobre su detención, no fue sino ocho días después de su detención cuando los familiares recibieron las llamadas de que los dirigentes de Vente Venezuela encontraban en la sede del Sebin, en El Helicoide, a pesar de que los familiares acudieron a todos los sitios de reclusión y en el tribunal de la causa le decían que no tenían información. Aún más, fueron presentados ante el Tribunal en la sede del Sebin de forma clandestina, impidiendo la defensa privada e imponiendo defensores públicos.

## **2 inhabilitaciones políticas:**

- El 15 de marzo el Consejo Nacional Electoral, CNE, publicó en su página la inhabilitación para ejercer cargos públicos de **César Pérez Vivas**, exgobernador del estado Táchira, y de **Juan Pablo Guanipa**, dirigente de Primero Justicia.
-

---

La búsqueda en el portal del CNE de Pérez Vivas y Guanipa arroja el siguiente resultado: “Este elector (a) presenta una prohibición para ejercer cargos o función pública de acuerdo a lo establecido en la normativa constitucional y legal vigente”.

Vale destacar que el CNE no tiene potestad para inhabilitar a los ciudadanos a optar cargos públicos y que en el caso del César Pérez Vivas, la medida de inhabilitación en su contra, impuesta por siete años en el 2015, había expirado en el año 2022, por lo que no existe inhabilitación impuesta por un órgano competente que le prohíba postular su candidatura.

A pesar de los análisis en cuanto a la legalidad de las inhabilitaciones, es importante mencionar que las inhabilitaciones políticas en Venezuela, lejos de tratarse de una sanción complementaria, se ha desarrollado como una maniobra para crear un escenario electoral favorable al gobierno que le permita permanecer indefinidamente en el poder, por tanto tienen un carácter arbitrario.

### **1 irregularidad en proceso judicial:**

- El 12 de marzo el abogado y defensor de los Derechos Humanos, Omar Mora Tosta, informó que **Emill Brandt**, jefe del Comando de Campaña de Vente Venezuela en Barinas y quien se encuentra detenido desde el 8 de marzo, no fue trasladado al Tribunal Segundo de Control en Caracas para su presentación y la juramentación de su defensa, vulnerando sus garantías judiciales.

### **7 órdenes de aprehensión:**

- El 20 de marzo el fiscal general Tarek William Saab informó que fueron solicitadas siete órdenes de aprehensión contra otros siete miembros del comando de campaña de María Corina Machado. Las personas solicitadas fueron: **Oswaldo Bracho, Pedro Urruchurtu, Omar González Moreno, Humberto Villalobos, Claudia Macero,**
-

---

**Fernando Martínez Mottola** y **Magalli Meda**. El fiscal resaltó que el plan era hacerse de las armas de una Brigada de Infantería ubicada en el estado Táchira y atentar contra la vida del gobernador de la entidad, Freddy Bernal.



## ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

### 1 detención arbitraria:

- El 22 de marzo **Eduardo Torres**, miembro de la ONG Provea, fue retenido en las instalaciones de los Tribunales del Circuito Judicial Penal de Caracas, en el Palacio de Justicia, tras denunciar la presencia de personal militar encapuchado en la sede de la institución. La organización Provea denunció que el abogado habría recibido hostigamientos y amenazas de detención por grabar la militarización que ocurrió en el Palacio de Justicia. Aunque se trata de un acto de retención por un limitado tiempo y en las instalaciones de un tribunal, este acto se configura como una violación a la libertad personal, toda vez que se trató de un acto represivo y arbitrario.

### 2 actos de hostigamiento y amenaza:

- El 19 de marzo Diosdado Cabello, en el programa Con el Mazo Dando arremetió contra las organizaciones no gubernamentales venezolanas, mientras leía una carta que aseguraba: *“Sobre las ONG, las campañas sucias, y las fruterías, brother, te lo dije, no es casual los recientes pronunciamientos que han realizado para revivir la campaña de que Venezuela viola los derechos humanos, Venezuela es un estado fallido, Venezuela es un narco estado. Todo es dirigido para empañar el ambiente previo a las elecciones, el objetivo es justificar el escenario de sanciones contra nuestro país, la ruptura del acuerdo de Barbados y el*
-

---

*desconocimiento de las elecciones del 28 de julio”, la carta también expresaba que debían vigilar el trabajo de las organizaciones: “Te toca meterle el ojo a las ONG que sirven de fachada para financiar la conspiración política”, expresó.*

- El 19 de marzo la activista y abogada, **Richelle Briceño**, fue amenazada por la diputada Dilberly Rodríguez (PSUV) durante una protesta frente al Parlamento en rechazo a la inacción del parlamento para aprobar leyes contra la discriminación por razones de diversidad sexual y de género. Briceño denunció que la diputada la amenazó diciéndole: “te voy a explotar”, “te voy a reventar”, “nos vemos pronto”, “deja que la agarre sola”.

### **1 irregularidad en proceso judicial:**

- El 5 de marzo fue suspendido por tercera vez el traslado a tribunales de la defensora de derechos humanos y directora de la organización Control Ciudadano, **Rocío San Miguel**. La suspensión arbitraria del traslado a tribunales ha impedido la juramentación de sus abogados y por tanto la mantienen en estado de indefensión, vulnerando sus garantías judiciales.



## **UNIVERSIDAD**

### **1 suspensión arbitraria de elecciones:**

El 20 de marzo la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, Tsj, decidió suspender las elecciones en la **Universidad de Los Andes** las cuales estaban previstas a realizarse el 30 de abril del 2024 y en el cual se elegiría al rector, vicerrector, secretario, decanos y representantes profesionales. La sentencia responde a un amparo constitucional interpuesto por un profesor jubilado que introdujo esta solicitud en contra del Consejo Universitario por la aprobación del Reglamento Transitorio para Elegir Autoridades y Decanos. Con la suspensión de las elecciones, la ULA suma 16 años sin celebrar elecciones.

---

---

# FUENTES DOCUMENTALES

Las Patilla. Sacan del aire programa informativo y de opinión "Primera Plana" en Portuguesa. Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2024/03/04/sacan-del-aire-programa-informativo-y-de-opinion-primera-plana-en-portuguesa/>

El País. Maduro saca del aire al canal Deutsche Welle por un reportaje sobre la corrupción en el país. Disponible en: <https://elpais.com/america/2024-03-05/maduro-saca-del-aire-al-canal-deutsche-welle-por-un-reportaje-sobre-la-corrupcion-en-el-pais.html>

Diario Las Americas. Suspenden por tercera vez traslado de activista Rocío San Miguel a tribunales. Disponible en: <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/suspenden-tercera-vez-traslado-activista-rocio-san-miguel-tribunales-n5352715>

La Patilla. Conatel ordenó cierre de emisora cristiana Bendición Estéreo 93.9 FM en Bolívar. Disponible en: [https://www.lapatilla.com/2024/03/07/conatel-ordeno-cierre-de-emisora-cristiana-bendicion-estereo-93-9-fm-en-bolivar/#google\\_vignette](https://www.lapatilla.com/2024/03/07/conatel-ordeno-cierre-de-emisora-cristiana-bendicion-estereo-93-9-fm-en-bolivar/#google_vignette)

El tiempo. Dos sitios web de noticias han sido bloqueados en Venezuela en lo que va de marzo 2024. Disponible en: <https://eltiempove.com/dos-sitios-web-de-noticias-han-sido-bloqueados-en-venezuela-en-lo-que-va-de-marzo-2024/>

Efecto Cocuyo. María Corina Machado denuncia detención de su director de comando de campaña en Barinas. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/maria-corina-machado-denuncia-detencion-de-su-director-de-comando-de-campana-en-barinas/>

Clarín. El fiscal general de Venezuela confirma la detención de dos opositores por planear el asesinato de Nicolás Maduro. Disponible en: [https://www.clarin.com/mundo/fiscal-venezolano-confirma-detencion-opositores-planear-asesinato-nicolas-maduro\\_0RXBDYBrNjN.html](https://www.clarin.com/mundo/fiscal-venezolano-confirma-detencion-opositores-planear-asesinato-nicolas-maduro_0RXBDYBrNjN.html)

Correo del Caroní. MP solicita orden de arresto contra sociólogo Edison Arciniegas. Disponible en: <https://correodelcaroni.com/sociedad/mp-solicita-orden-de-arresto-contra-sociologo-edison-arciniegas/>

EVTV. Emill Brandt no fue trasladado al Tribunal Segundo de Control para ser presentado. Disponible en: <https://evtv.online/venezuela/emill-brandt-no-fue-trasladado-al-tribunal-segundo-de-control-para-ser-presentado/>

---

---

Crónica Uno. CNE publicó inhabilitación de César Pérez Vivas y Juan Pablo Guanipa. Disponible en: <https://cronica.uno/cne-publico-inhabilitacion-de-perez-vivas-y-guanipa/>

Efecto Cocuyo. PNB detuvo a hombre que le preguntaba a las personas por gestión de Nicolás Maduro, denuncia Espacio Público. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/pnb-detuvo-a-hombre-que-le-preguntaba-a-las-personas-por-gestion-de-nicolas-maduro-denuncia-espacio-publico/>

Efecto Cocuyo. La Causa R denuncia allanamientos de viviendas de dirigentes en Monagas. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/causa-r-denuncia-allanamientos-viviendas-dirigentes-monagas/>

Infobae. El régimen de Nicolás Maduro anuló cinco partidos políticos para limitar las posibilidades de la oposición en las elecciones del 28 de julio. Disponible en: <https://www.infobae.com/venezuela/2024/03/16/el-regimen-de-nicolas-maduro-anulo-cinco-partidos-politicos-para-limitar-las-posibilidades-de-la-oposicion-en-las-elecciones-del-28-de-julio/>

Efecto Cocuyo. Voluntad Popular denuncia que vandalizaron su sede en Amazonas. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/voluntad-popular-denuncia-que-vandalizaron-su-sede-en-amazonas/>

Las Voces del Sur. Cobertura periodística fue restringida durante las primeras jornadas del RE. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/cobertura-periodistica-fue-restringida-durante-las-primeras-jornadas-del-re/>

Tal Cual. Liberan al secretario general de la Causa R en Aragua, tras cuatro horas de detención. Disponible en: <https://talcualdigital.com/liberan-al-secretario-general-de-la-causa-r-en-aragua-tras-cuatro-horas-de-detencion/>

Programa 469. 1.45.00. Con el Mazo Dando. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rtWtiCiP7YI&t=9s>

Diario Las Américas. Dirigentes opositores Henry Alviárez y Dignora Hernández cumplen un mes detenidos y sin defensa. Disponible en: [https://www.diariolasamericas.com/america-latina/dirigentes-opositores-henry-alvarez-y-dignora-hernandez-cumplen-un-mes-detenidos-y-defensa-n5355317#google\\_vignette](https://www.diariolasamericas.com/america-latina/dirigentes-opositores-henry-alvarez-y-dignora-hernandez-cumplen-un-mes-detenidos-y-defensa-n5355317#google_vignette)

Correo del Caroni. MP : Ex alcalde Warner Jiménez está vinculado al plan de magnicidio contra el presidente Maduro. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/mp-ex-alcalde-warner-jimenez-esta-vinculado-al-plan-de-magnicidio-contra-el-presidente-maduro/>

---

---

Tal Cual. Diputada del PSUV amenazó a activista Richelle Briceño durante protesta frente a la AN. Disponible en: <https://talcualdigital.com/diputada-del-psuv-amenazo-a-activista-richelle-briceno-durante-protesta-frente-a-la-an/>

Infobae. El fiscal general de Venezuela anuncia la detención de dos miembros del equipo de María Corina Machado. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/03/20/el-fiscal-general-de-venezuela-anuncia-la-detencion-de-dos-miembros-del-equipo-de-maria-corina-machado/>

Caraota Digital. Solicitan órdenes de aprehensión contra siete miembros del equipo de María Corina, entre ellos Magalli Meda. Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/solicitan-ordenes-de-aprehension-contra-siete-miembros-del-equipo-de-maria-corina-entre-ellos-magalli-meda/>

EVTV. Funcionarios del Sebin rodean sede nacional de Vente Venezuela. Disponible en: <https://evtv.online/venezuela/funcionarios-del-sebin-rodean-sede-nacional-de-vente-venezuela/>

Tal Cual Digital. Sala Electoral del TSJ suspende elecciones de autoridades de la Universidad de Los Andes. Disponible en: <https://talcualdigital.com/sala-electoral-del-tsj-suspende-elecciones-de-autoridades-de-la-universidad-de-los-andes/>

El Pitazo. Abogado Eduardo Torres está resguardado tras ser retenido en los tribunales de Caracas. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/abogado-eduardo-torres-denuncia-su-detencion-en-los-tribunales-de-caracas/>

Efecto Cocuyo. UNT denuncia que su sede en Bolívar fue “violentada”. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/unt-denuncia-que-su-sede-en-bolivar-fue-violentada/>

Caraota digital. César Pérez Vivas denuncia amenazas de muerte en su contra: «Dejen el hostigamiento». Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/cesar-perez-vivas-denuncia-amenazas-de-muerte-en-su-contra-dejen-el-hostigamiento/>

Aporrea. Maduro acusa a agencias de noticias de EEUU y Europa de tapar la realidad en Venezuela. Disponible en: <https://latamnews.lat/20240325/maduro-acusa-a-agencias-de-noticias-de-eeuu-y-europa-de-tapar-la-realidad-en-venezuela-1149225410.html>

Caraota Digital. Maduro tilda de ‘terrorista’ a Vente Venezuela: «es una gente psicópata», dice. Disponible en: <https://caraotadigital.net/venezuela/maduro-tilda-de-terrorista-a-vente-venezuela-es-una-gente-psicopata-dice/>

El Pitazo. Familiares informan sobre la detención del youtuber Oscar Alejandro Pérez y piden respeto. Disponible en: <https://elpitazo.net/politica/familiares-informan-sobre-la-detencion-del-youtuber-oscar-perez-y-piden-respeto/>

---

---

# METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1° hasta el 31 de marzo de 2024.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de marzo, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

---



@\_CEPAZ



@\_CEPAZ

